

Acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diecisiete de agosto del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Ausente con justificación: Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita al Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, que se haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda enviada.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Vean compañeros, yo sé que los voy a caer remal, quiero que conste en actas lo siguiente, yo desde anoche que se mandó la agenda les dije que lastimosamente por P.O.R., no es por una cuestión de Oscar Mario, si nosotros somos los llamados a hacer valer la reglamentación interna, somos los primeros llamados a obedecer lo que dice el P.O.R., ¿qué quiero decir con esto? Vea que aquí incluso en la misma agenda, ya se quitaron puntos que quiere decir que ya se vieron, o sea, no venían ni siquiera analizado qué se va a ver.

Punto dos, hay una contradicción entre esta agenda presentada y el último acuerdo que se tomó, el que mandó, ¿por qué? Porque se decía que para esta reunión el punto primero a ver era el del perfil del Director General, aquí viene de punto dos, quiere decir que estamos incumpliendo nosotros mismos.

Tres, la agenda se manda anoche, ayer, es decir ni siquiera a 24 horas de la reunión y de hecho uno de los puntos que tengo más adelante, pero obviamente en los temas del Fiscal, de Fiscalía que ahí hay dije “bueno cuando lo veamos”, los temas anotados desde la vez pasada, es hacerles ver eso de los tiempos, con todo respeto Ileana, yo se lo dije a usted, y cuando usted me dice que no lo puede mandar el día de la madre, ni el día de ayer que estuvo muy ocupada, sí, estoy de acuerdo con usted, totalmente de acuerdo,

pero es que la agenda tenía que haberse mandado el jueves pasado por los días que dice el P.O.R., porque estamos hablando y ya se los he reiterado varias veces, estamos hablando de días no naturales, sino hábiles, días hábiles se cuentan incluso que era lo que les iba a adelantar y que me dijo el abogado, días hábiles incluso se cuentan no el día en que se manda, digamos usted la manda el jueves, el viernes no es un día, el viernes empiezan a correr los días, entonces, el sábado usted ya tiene un día, el martes tiene dos días, si lo hubiera mandado la semana pasada, y el miércoles, ¿ por qué? Porque el día lunes fue feriado por el día de la madre.

Otro aspecto que viene aquí compañeros es, dice actas, ¿cuáles actas? ¿Alguien sabe cuáles actas son las que vamos a aprobar hoy? ¿O estamos aprobando sin siquiera leer cuáles son las actas? Hay una contradicción totalmente verdad, porque que yo sepa hay una pendiente, que fue la que no se pudo ver la vez pasada porque la mandaron tarde una vez más.

De la lista de correspondencia, ¿dónde está la lista actualizada? ¿Cuáles son los casos que veríamos eventualmente hoy si esta agenda es aprobada? Ósea nadie sabe ni cuáles son porque incluso, les hice ver la vez pasada que la lista que mandaron traía correspondencia que muchas veces decía “no eso ya se vio” “no, esto también ya se vio” “no lo otro también”, entonces qué estamos haciendo nosotros aquí.

Entonces, ¿por qué es la majadería mía? Porque lo dice el P.O.R., no es porque a mí me dé la gana, tenemos que ser los primeros en cumplir lo que dice. Yo sí presentaría un recurso de apelación respecto al acuerdo que se tome si hoy se ve, si se ven los otros puntos y no por obstaculizar como me lo quisieron ver, porque ahora el responsable parece que soy yo y no es todos nosotros como equipo que tenemos que presentar todo para poder estudiar todos los documentos y traerlos con un análisis a esta Junta Directiva, quiero que conste en actas compañeros, muchísimas gracias, buenas noches.”

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que consultó a un asesor legal y le indicó que si este asunto está reglamentado en un documento como el P.O.R. se tiene que acatar, sin embargo, si es la misma agenda y es de conocimiento de todos, se puede tocar los temas en la sesión.

Además, lo que se había acordado como punto único el tema del perfil de la Dirección General, era para la encerrona del sábado, la cual se realizó. Además, en la reunión anterior se comentó que no era necesario convocar a esta sesión extraordinaria porque ya estaba dentro del rol de sesiones de la Junta.

El tema de correspondencia señala que se sabe que es la misma lista de la última sesión en la que se analizó este tema, que no se concluyó y, además, le indica al Sr. Garbanzo Álvarez que el manifestar que, si no se hace lo que dice, hace tal cosa, se siente como amenazada y considera que no es correcto porque la Junta Directiva está trabajando para tratar de sacar los asuntos que se requieren en la Asociación.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que recuerda que al final de la sesión anterior se dijo que en la agenda para esta sesión se iba a incluir el tema de la Dirección General, antes de los demás temas que habían quedado pendientes y sobre la aprobación de actas no se hizo pues no se enviaron con el suficiente tiempo.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, indica que le preocupa sobre el tiempo de convocatoria, pues podría generar un vicio de nulidad.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Se remite y presentan para conocimiento de los miembros de la Junta Directiva los acuerdos tomados en la sesión anterior con respecto a este tema, comunicados mediante la nota número AGYSCR-JDN-0131-2022-23.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

También se consulta si el perfil de la Dirección General que fue trabajado en la encerrona fue remitido para conocimiento de la Junta Directiva Nacional, tal y como se había acordado y se indica que no fue remitido, ya que se obvió encargar a una persona para enviar el perfil.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Se señala que según los acuerdos la sesión fue debidamente convocada, pero se debe resolver el tema de la agenda de esta sesión.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Se menciona que el artículo que habla sobre las potestades de la Junta Directiva para convocar a sesiones, lo traslada a la Ley Constitutiva y esta no tipifica fechas o periodos para convocar, solamente dicen que las sesiones dicen que las sesiones ordinarias son una vez al mes y las extraordinarias cuando sean convocadas por la Presidencia o Vicepresidencias, por lo tanto, no hay problema si la convocatoria se hizo ayer en la noche. Además, a inicios de gestión se envió a toda la Junta Directiva Nacional una lista donde se calendarizó que el primer miércoles del mes se realiza sesión ordinaria y el tercer miércoles sesión extraordinaria.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, no, no, de hecho iba a decir un poco lo que dijo Robert, porque estaba revisando y revisando, exactamente, en la Ley en el artículo 15 habla de la Junta Directiva y todo eso y diay, entonces no sé si tenemos una mala interpretación de que tienen que mandarla con tiempo, porque es ilógico que a usted lo convoquen de hoy para hoy, primero, habría que, que dicha porque es un elemento más a considerar en el P.O.R. Yo lo que sugiero compañeros es que no aprobemos, bueno o sugiero que se quite de la agenda la correspondencia y las actas, y cualquier otro tema que cualquiera diga que tenga desconocimiento, que no le dio tiempo o algo, ¿Porque cuál es el objetivo de esto? El objetivo es que veamos todo con tiempo, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Vilma y eso era lo que iba a acotar inicialmente, antes que Roberto dijera, que la convocatoria está clara que era para hoy y que era específicamente para el punto de la Dirección, qué fue lo que expresé anoche en el chat y le decía yo a Ileana por aparte, pero sí, sí agradecería si a futuro, o sea que arreglemos esta situación, no podemos seguir trabajando así con, perdonen la palabra, pero con este desorden de saber qué se va a ver, qué no se va a ver, que sí, que no, de repente, entonces, sugiero, pongo la moción de orden para que se quiten esos dos puntos de agenda y sigamos, que quede en actas, gracia."

Se aclara que la aprobación de actas no es necesario eliminar de esta agenda, porque desde la sesión anterior se tenía conocimiento que el acta pendiente de aprobar es la de la Sesión Extraordinaria N°12-2022/23 y la correspondencia se analiza según la lista que ya se había enviado anteriormente.

Se aclara que en la agenda enviada no se está adjuntando nada nuevo, cuando se dice aprobación de las actas son las que ya se mandaron en tiempo y en forma y la correspondencia no se estaría viendo nada adicional a lo que se haya mandado ya con anterioridad y que en la última sesión no se pudo ver, cuando se elaboró la propuesta de agenda, lo único que se hizo fue incorporar todos los temas que no se vieron en la sesión ordinaria y no hay nada más nuevo que el tema del perfil del puesto de la Dirección General,

que también estaba incluido y que lo vimos en la sesión anterior. Entonces, esta agenda es una continuidad de la agenda de la sesión ordinaria.

Al ser las diecinueve horas con cinco minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, quien se reincorpora un minuto después.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo lo que estoy proponiendo es que se quite lo del acta y lo del, porque dice actas, no dice específicamente cuál acta es, entonces 1 no sabe si hoy traíamos 5, o 6, o 2, o cuáles, verdad, En ese sentido, a como se ha presentado en otras ocasiones en el mismo listado de oficios que dicen “ese ya lo vimos, ese ya lo vimos”, entonces ahí habría que analizar. La propuesta mía es quitar lo del acta Y lo de la correspondencia de esta sesión y si alguno, conste no lo digo por mí, si alguno siente que hay un tema que definitivamente ni siquiera tenía idea, de los que están ahí incorporados, pues también que, bueno, o esos los podemos dejar digamos y cada uno votará lo que tenga que votar, pero específicamente estoy pidiendo que ante la agenda que se manda anoche en la noche y que no está porque inicialmente se había entendido, o al menos yo lo había entendido que era para ver solo el perfil, como lo dice el acuerdo, estoy solicitando eso, esa es la propuesta qué estoy haciendo, gracias, que conste en actas.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Tengo una preocupación y dicen que el que con leche se quema hasta la cuajada sopla, que conste en actas lo que acabo de señalar y lo que voy a plantear en adelante, yo si quisiera que realmente se haga una interpretación adecuada y que conste en esta acta, de lo que acaba de ocurrir en este momento, con la diferencia de criterio del fiscal con relación al tiempo de convocatoria, de si es válido o no es válido conforme a lo que se acaba de indicar de la aplicación de la Ley, que no implica, que el P.O.R. establece un tiempo de 3, 4, días y que la Ley no lo indica, entonces, que en este caso lo que está ajustándose es lo que dice la Ley y no lo que dice el P.O.R. en cuanto a los tiempos. Y también yo quiero señalar que es interesante en el sentido de que a veces el señor Fiscal plantea muy estrictamente el tema de los tiempos y en otros momentos no es tan a juicioso con esto, porque ya hemos tenido otros casos en que se ha convocado dos días, tres días y no ha habido problema.

Y quiero además señalar que, con relación al tema de la convocatoria, que se hizo para la sesión del día de hoy, amén de si hay un cronograma o no establecido por la Presidencia, recuerdo que eso no fue avalado, un hay un acuerdo que diga que vamos a seleccionar cada 15 días, de manera ordinaria y extraordinaria, para un seguimiento estricto de una propuesta que se hizo por parte de la Presidencia.

Y por último quiero indicar que para mí interpretación, lo que hizo la Junta Directiva Nacional en el acuerdo número 6 creo, o en el acuerdo en donde convoca a una sesión extraordinaria para el día de hoy, es totalmente válido en el tanto la Junta Directiva también se puede auto convocar para una sesión extraordinaria, y esto lo quiero dejar claro porque en el pasado, en algún momento yo planteé que la Junta Directiva se había auto convocado y la Presidencia cuestionó ese término, entonces para que también quede claro el punto el día de hoy que es así, La Junta Directiva puede auto convocarse, además de la convocatoria qué puede hacer la presidencia, en el tanto la potestad se lo da la misma Ley, gracias.”

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Vilma estás haciendo una interpretación, es una interpretación tuya y aquí no está demostrado que la Junta se puede auto convocar, porque es muy claro que la convocatoria la hace la Presidencia y en su defecto, si la Presidencia no puede, la pueden hacer las Vicepresidencias y quiero que conozcas esto que estoy diciendo, por favor.”

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo también quiero que conste en actas que yo, que me parece una interpretación subjetiva y personal de la señora Secretaria y respecto a lo que dice el P.O.R. y la Ley, y estoy totalmente de acuerdo en el sentido de que no está

claro y ni se está definiendo, además, no es un tema que está hoy en agenda para este punto, quiero que conste en actas, gracias.”

Se procede con la votación de la moción de orden presentada por el Sr. Garbanzo Álvarez que indica: Ante el envío de agenda de esta sesión ayer en la noche, propone eliminar de la agenda el tema de correspondencia, pues no fue enviada con anterioridad; y la aprobación de las actas, ya que no se conoce cuál acta se va a votar.

- **A favor:** Nadie indica.
- **En contra:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, indica que está en contra de esta propuesta, pues ya se conocía la correspondencia y acta que se iba a votar en esta sesión, pero además propone que se elimine los puntos de Fiscalía y Contraloría pues no se indica cuáles temas se van a tocar en esos puntos.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Precisamente, que dicha que Vilma lo dice porque eso, quiero que conste en actas, eso me fortalece más el planteamiento que digo que la agenda viene mal elaborada y no sé, los puntos de Fiscalía, desde que estuvimos en la sesión pasada en la Sede Nacional, los di a conocer y aquí los tengo, entonces precisamente, esos, entonces la agenda está mal porque yo los había planteado y los tenía claros el día que hicimos la reunión, que iba a hablar de los comités, que iba a proponer un comité más, de la Contraloría que les iba a reiterar una vez más y ahora tengo otro argumento legal más verdad, de que es, la ilegalidad de que ella, no que la compañera, que la figura de la Contraloría participe, esos son los temas que tenía para la Fiscalía y los había dicho desde hace 15 días, cuando estábamos en la Sede Nacional. Entonces, una vez más eso me sirve para decir que el acta, perdón, que la agenda viene mal redactada, gracias.”

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala lo que establece el P.O.R., en su artículo 60, inciso b) sobre los temas a incluir en agenda y señala que es conveniente que los puntos se le comuniquen por escrito y no dentro de una conversación durante la sesión.

Se continúa con la votación de la moción de orden presentada por el Sr. Garbanzo Álvarez:

- **A favor:** Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.
- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **Salva el Voto:** Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “A favor y lo justificó en el sentido de lo que estaba manifestando, que la agenda fue enviada anoche apenas, ni siquiera 24 horas de la sesión, gracias.”

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Yo voy a votar en contra y voy a decirlo así, votó en contra porque en la reunión pasada, se dijo que la agenda que estaba se daba hoy y el primer punto era lo del perfil, y si mal no recuerdo, estaba dentro de esa agenda la correspondencia que no se vio, porque bien Oscar dijo que no había estado dentro de los días hábiles y el otro punto también estaba, al pasarlo a esta, o a una semana después, pues todos tuvimos tiempo de haber revisado esos documentos, esa es mi justificación.”

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Tengo el internet intermitente y no escucho algunas partes, entonces prefiero no ejercer el voto, gracias.”

Se acuerda:

ACUERDO #01-17-2022/23

Desestimar la moción de orden presentada por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, para que se excluya de la agenda de esta sesión el punto de Correspondencia, pues no fue enviada con anterioridad y el tema de la Aprobación de las actas, ya que no se indica en la agenda enviada cuál acta se va a votar.

APROBADO POR MAYORÍA.

Se continúa con la votación de la propuesta presentada por la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, para que se elimine de esta agenda los puntos de Fiscalía y Contraloría pues no se indica cuáles temas se van a tocar en esos puntos.

- **A favor:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Lo justifico porque precisamente este punto se había metido ya hace rato y yo en la última sesión que estuvimos en la Oficina Nacional, y los tengo aquí anotados, dije que iba a hablar de las actas enviadas que debe ser cuatro días antes, que precisamente por eso vea que ahora lo toqué antes, en la justificación, reiterar de la ilegalidad de la participación de la Contralora, basándome en el P.O.R. y de la comisión de trabajo, que yo estaba proponiendo que se creara al menos otra comisión más de trabajo que es del Sistema Relacional de Membresía. Esos puntos yo los había aportado en la última sesión que estuvimos en la Oficina Nacional, por eso lo voto en contra y quisiera que me lo dejen como agenda, gracias, que conste en actas."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo quiero justificarlo también en ese sentido, sí estaba en el acta anterior y al final de la reunión de ese mismo miércoles quedamos de acuerdo que el acta fuera igual, nada más con un único punto diferente y de primero, no veo por qué razón se deba sacar ahora."

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo estoy a favor y quiero justificar mi voto, porque ante la aclaración que ahorita Ileana hizo, en relación al tema del envío de los documentos a todas las personas y recuerdo también una discusión muy álgida que hubo sobre un tema que yo llevé del Consejo Técnico y que varios compañeros dijeron que no tenían los documentos, entonces, yo me avoqué en los siguientes temas que he enviado del Consejo Técnico a adjuntar todo con mucho tiempo, para que la gente tenga conocimiento, básicamente los otros temas son temas que alguien llega a presentar pero no se tienen los documentos de soporte para eventualmente discutir. Yo creo que también hay que avocar a que si el tema se pone, pese a que se ponga, tenemos que tener conocimiento pleno de qué se va a discutir, porque si no sería, o si no informar en la misma agenda, que diga que es un tema informativo y que no va a ser un tema de toma de decisión. Entonces, mientras tanto no se arregle ese tipo de tema, dado a que ya el Consejo Técnico fuimos objeto de críticas sobre eso, por parte de la Fiscalía y otros compañeros, entonces que también seamos congruentes y creo que Ileana también lo acaba de comentar, que ella tampoco tuvo mucha información sobre eso, más que solamente que hay un tema "x", entonces desearía eso y esa sería mi justificación del voto, gracias."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Solo para aclararle, sí eran dos temas informativos y una toma de decisión respecto a la Comisión de trabajo, eso era todo lo

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2022/23
17 de agosto de 2022

que quería, tal vez por eso no sé qué documentos mandar si estamos hablando del P.O.R., ya se los mencioné, actas deben ser con días hábiles y la participación de la Contralora y la comisión de trabajo, todo está en P.O.R., no sé qué otros elementos hubiera tenido que mandar, gracias, por eso lo presenté así como tema general y después lo desglosé en aquella reunión, gracias, que conste en actas."

En conformidad con lo que establece el artículo 15 de la Ley Constitutiva, se procede a repetir la votación en vista del empate en la votación anterior.

- **A favor:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.
- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo cambio mi voto, en contra, y lo justifico, analizando lo que dijo Don Eduardo y tomando en cuenta lo que había comentado con anterioridad con respecto al acta, si no se cambia nada y se había aprobado la anterior, ¿por qué cambiarlo aquí? Gracias."

Se acuerda:

ACUERDO #02-17-2022/23

Desestimar la moción de orden presentada por la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, para que se excluya de la agenda de esta sesión los temas de Fiscalía y Contraloría pues no se indica en esta agenda cuáles temas se van a tocar durante el desarrollo de esos puntos.

APROBADO POR MAYORÍA.

Se traslada el tema del Perfil de la Dirección General como primer punto de agenda.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No nada más para que quede y quede claro cuáles son los tres puntos de Fiscalía, por eso le digo, son cosas rapiditas de comentar. Uno el envío de las actas digámoslo con cuatro días de anterioridad, dos reiterarle la ilegalidad cuando se da la participación de la Contralora, según P.O.R. y tres, proponer una comisión de trabajo basado en el artículo 61, que es la creación del Comité de Sistema Relacional de Membresía y el Comité de Asamblea, bueno, vea que esto está claro desde ese entonces que hasta en el acta, perdón, en la agenda que se propuso en la Oficina Nacional se hablaba del Comité de Asamblea y se fundió con el punto que yo llevaba, por eso digo que desde hace rato teníamos claridad de cuáles eran los puntos que estábamos hablando, porque el Comité de Asamblea yo lo tenía en mi agenda, en mis puntos a tocar y también estaba en la agenda de ese día, entonces quiero que se anoten los puntos para que no haya más discusión de cuáles son, gracias, que conste en actas."

Una vez realizadas las modificaciones solicitadas, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda
 4. Declaración de Conflicto de Interés.
 5. Perfil del puesto de Dirección General
 6. Aprobación de actas pendientes: Acta N°12-2022/23.
 7. Asuntos de Dirección General
 8. Correspondencia
 9. Temas del CEN
-

- a. Información sobre el estado de avance de los análisis con respecto a las instalaciones de la Sede Nacional (Informativo)
- 10. Temas de CAI:
 - a. Situación Jefatura Contingente Jamboree Korea 2023
 - b. Actualización Indaba y Jamcam
 - c. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay
 - d. Cambio de Beca para Jamboree Korea 2023
 - e. Visita Scouts de Francia-Solicitud de Presupuesto
- 11. Temas Comité de Planificación Institucional
 - a. Contratación Consultoría PE 2023-2028 (informativo)
 - b. Sustitución miembro que renunció
- 12. Definición de acciones a seguir para cambios al P.O.R.
- 13. Temas de Fiscalía:
 - a. Envío de actas
 - b. Legalidad de participación de Contralora
 - c. Creación de comité de trabajo del SRM
- 14. Temas de Contraloría de Servicios.
- 15. Asuntos de Asamblea Nacional
- 16. Varios.
- 17. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #03-17-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°17-2021/22 del 17 de agosto de 2022.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Todo esto compañeros nos lleva a la reflexión y al análisis de que debemos de mejorar los procedimientos que estamos usando, vuelvo a lo mismo, he sido reiterativo en decir qué vamos a ver en cada sesión, que se presente con tiempo, que las agendas, ahora voy a tocar el tema más adelante, pero es eso, que tienen que ser enviadas con cuatro días hábiles antes de, no un día o dos días antes, y cómo se cuentan los días hábiles. Todo esto es importante para mejorar todo el quehacer y no tener estas largas discusiones y venir todos con los documentos previamente leídos, analizados a las sesiones de Junta Directiva y si acaso algunos de esos documentos necesitan más información, pues con tiempo poder pedirlo, pero de un día para otro, como se ha venido haciendo algunas veces y en especial esta sesión, me parece que nos tiene que llevar a la reflexión para mejorar, que conste en actas, gracias."

El Sr. Roberto Aguilar Solano, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Rápidamente, para no perder más tiempo, igual como Oscar yo quiero justificar mi voto y que quede en actas, que creo que también es un tema de mejora, no tanto como llamar la atención, sino más bien de mejora, porque podríamos eventualmente comenzar a ayudarlo también a la Presidencia a darle ideas para solucionar el tema de que también el tema de la agenda sea más entendible, indicando cuáles temas son informativos, cuáles son resolutivos, cuáles temas tienen algún documento adjunto, porque así podría ser más simple este proceso de conocer previamente las cosas y también eventualmente hacer algo que hace rato se dijo que el Document Manager es muy complicado y hacerlo más bien en una carpeta Drive, como se hace en el Comité Ejecutivo, entonces eso sería, que quede en actas y que tal vez esto pueda servir para que este tipo de cosas no vuelva a suceder, gracias."

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: PERFIL DEL PUESTO DE DIRECCIÓN GENERAL.

Se procede con la revisión del Perfil del Puesto de la Dirección General aprobado, al cual se realizan los cambios solicitados durante esta sesión, según los comentarios y recomendaciones de los miembros de la Junta Directiva Nacional. Además, se consideran las observaciones que se realizaron en la encerrona realizada el sábado 13 de agosto, en la que participaron algunos miembros de Junta Directiva.

Se señala que el Director General no delega, ya que él tiene la responsabilidad completa y total de tomar las decisiones, solamente delega tareas, por lo tanto, esto debería estar en las funciones y no en el objetivo del puesto.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

En las funciones se debe permitir que el Director General se apoye en las Direcciones de área y evalúe la labor de estas.

También se consideran las recomendaciones remitidas por el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, para complementar o corregir las funciones de puesto indicadas en este perfil.

No corresponde a la Dirección General la preparación del Plan Estratégico, pues esta es una función de la Junta Directiva Nacional, más bien le corresponde la operativización, así como el Plan Operativo Anual.

Se señala que los informes de la Dirección General se deberían revisar a la luz de las funciones asignadas a la Dirección General y se deberían de crear las herramientas de evaluación bajo las cuales la Dirección General debe ejecutar algunas áreas que garantice que el trabajo y la información esté llegando a las demás áreas de la Asociación.

La Dirección General debe estar al tanto de lo que sucede en el entorno a nivel nacional, específicamente a lo que compete a la Asociación.

Es importante que la Dirección General haga ejercicios de replanteamiento con sus colaboradores y plantear las recomendaciones correspondientes.

Se debe dejar claro a la Dirección General cuáles son las acciones estratégicas en las cuales se debe enfocar su trabajo, pero esto debe ser parte del Plan Estratégico, lo cual el Director debe saber que es fundamental su cumplimiento y debe alinearse a ello.

No se deben establecer funciones que no son parte de lo que está establecido en el P.O.R.

En vista de la hora y a que no pudo durante esta sesión concluir con la revisión del perfil, se propone convocar a sesión extraordinaria para analizar este tema, así como los asuntos que quedaron pendientes de análisis en la agenda de esta sesión, pero esto también es una función de la Junta Directiva Nacional.

Se solicita incluir el documento que se trabajó en esta sesión en un Drive para que los miembros de la Junta Directiva Nacional lo revisen y hagan sus observaciones de previo a la sesión.

ACUERDO #04-17-2022/23

Convocar a sesión extraordinaria para el miércoles 24 de agosto de 2022 a las 6:30pm, para continuar el análisis del tema del Perfil de la Dirección General, la contratación de consultoría del Plan Estratégico y los temas que quedaron pendientes de la agenda de la sesión extraordinaria N°17-2022/23.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Aprobación de actas pendientes: Acta N°12-2022/23.
2. Asuntos de Dirección General
3. Correspondencia
4. Temas del CEN
 - a. Información sobre el estado de avance de los análisis con respecto a las instalaciones de la Sede Nacional (Informativo)
5. Temas de CAI:
 - a. Situación Jefatura Contingente Jamboree Korea 2023
 - b. Actualización Indaba y Jamcam
 - c. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay
 - d. Cambio de Beca para Jamboree Korea 2023
 - e. Visita Scouts de Francia-Solicitud de Presupuesto
6. Temas Comité de Planificación Institucional
 - a. Contratación Consultoría PE 2023-2028 (informativo)
 - b. Sustitución miembro que renunció.
7. Definición de acciones a seguir para cambios al P.O.R.
8. Temas de Fiscalía:
 - a. Envío de actas
 - b. Legalidad de participación de Contralora
 - c. Creación de comité de trabajo del SRM
9. Temas de Contraloría de Servicios.
10. Asuntos de Asamblea Nacional
11. Varios.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con veintinueve minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
